

**ACTA DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCION
DE PODADOR/A Y CREACION DE BOLSA DE PODADOR/A
(PROCESO I)**

Tribunal Calificador

Presidente: Eloy Hidalgo Gracia.

Vocales:

Técnica de Medio Ambiente del Ayto de Altea (excusa su asistencia)
Juan Jaime Martínez Ferrer (excusa su asistencia).

Secretario: Angel Pérez Iñesta.

Fecha: 26 de ABRIL de 2019.
Hora: 8:30 horas

Constituidos en Tribunal en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento al objeto de comprobar y redactar lista de admitidos para la selección de podador/a y creación de bolsa.

Tras el examen de la correspondiente documentación se procede a redactar la siguiente lista de admitidos por haber acreditado todos los requisitos:

LISTA DE ADMITIDOS

NIE/DNI	V. LABORAL	CV	PERMISO CONducir	GRADUADO ESCOLAR O CERTIFICADO	PERMISO MANIPULADOR FITOSANIT.	EXPERIENCIA MINIMA
48302967T	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18030054D	SI	SI	SI	SI	SI	SI
48295012A	SI	SI	SI	SI	SI	SI
48325804K	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25127849G	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20415130P	SI	SI	SI	SI	SI	SI

A continuación se procede a redactar la lista de admitidos provisionalmente a expensas de acreditar y subsanar los requisitos que para cada uno se indica en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación de la lista.

En particular deberá aportarse el documento que se indica con un 'NO' en la correspondiente casilla. Caso de no cumplimentar se tendrán por desistidos y eliminados del proceso de selección:

NO ADMITIDOS PROVISIONALES: A FALTA DE SUBSANAR

NIE/DNI	V. LABORAL	CV	PERMISO CONDUCIR	GRADUADO ESCOLAR O CERTIFICADO	PERMISO MANIPULADOR FITOSANIT.	EXPERIENCIA MINIMA
51782724H	SI	SI	SI	NO	NO	SI
48324366D	SI	SI	NO	NO	NO	NO
07510320S	SI	SI	SI	SI	SI	NO
30992908N	SI	SI	SI	SI	NO	NO
25125691P	SI	SI	SI	SI	NO	NO
52780160J	SI	SI	SI	SI	NO	SI
74017915M	NO	SI	NO	NO	NO	NO
85085982N	SI	SI	SI	NO	NO	NO
74145672D	SI	SI	SI	NO	NO	NO
48333071C	SI	SI	SI	NO	NO	
29024540N	SI	SI	SI	SI	NO	SI
29023842G	SI	SI	SI	SI	NO	NO
29024864Z	SI	SI	SI	NO	NO	NO
91580013B	SI	SI	SI	NO	SI	SI
48295936F	SI	SI	SI	NO	SI	NO
74013232Z	SI	SI	SI	SI	SI	NO
73986443C	SI	SI	SI	NO	SI	NO
25119342F	SI	SI	SI	NO	NO	NO
78907799C	SI	SI	NO	NO	NO	NO
29019461Q	SI	SI	SI	SI	SI	NO
48329562F	SI	SI	SI	NO	NO	
74011759J	NO	SI	NO	NO	NO	NO
74009372H	SI	SI	SI	SI	NO	SI
48299569Y	SI	SI	SI	NO	SI	NO
49760660E	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Y3779217D	NO	SI	NO	NO	NO	NO

Una vez transcurran los tres (3) días concedidos para subsanación, se procederá a señalar el día para la celebración de la siguiente prueba.

EXCLUIDOS

1. Dni: 48.298.578-G: Por presentación fuera de plazo.

Igualmente se le concede plazo de tres (3) días para formular las alegaciones o presentar los documentos que a su derecho convenga.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 9:00' por la Presidencia se procede a levantar la sesión de lo que yo el Secretario doy fe.

